

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año, 12 idem.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 idem.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—Pago adelantado.—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á las oficinas, Zamora 21.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Año IX

Viernes 2 de Agosto de 1889.

Número 1.584 1589

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

Proposición importantísima

Cumpliendo lo que ayer prometimos en el extracto de la sesión que celebró el miércoles último el Ayuntamiento, vamos a ocuparnos en este artículo de una proposición muy importante que presentó el celoso concejal Sr. Carnero.

Dijimos que la comisión correspondiente había propuesto que se anunciara la subasta de los puestos públicos, en la próxima feria de Septiembre, bajo el tipo de 7.500 pesetas.

El Sr. Carnero pidió la palabra y dijo, que habida consideración de los vejámenes de que son objeto por parte de los contratistas de los puestos, las gentes de los pueblos que acuden á esta ciudad á vender ganados en la feria de Septiembre, creía que el Ayuntamiento no debía de exigir el tributo ó gabela por la presentación de aquellos. Añadió el Sr. Carnero que las cantidades que por tal concepto no ingresaran en arcas municipales, era muy probable que se obtuviesen por el pago de derechos de consumo, pues suprimido el cánón por la presentación de ganados, la concurrencia de forasteros sería mucho mayor y mayor también su permanencia en esta ciudad, lo cual redundaría en beneficio de la población.

No se me oculta—dijo despues el mismo señor concejal—que tal vez exista una dificultad para tomar el acuerdo que intereso: la de que figura en el presupuesto de ingresos la partida de 7.500 pesetas por puestos públicos; pero como quiera que se trate de un ingreso eventual, no creo que falten términos hábiles para atender mis indicaciones.

El Sr. Díez del Valle expone, que hallándose aprobado el presupuesto ordinario, en el que figura aquella cantidad, no puede el Ayuntamiento salirse de él, y que por lo tanto procede la aprobación del dictámen de que estaba conociendo el Ayuntamiento. Dijo que el momento oportuno para haber suprimido aquel ingreso, hubiera sido cuando se discutió el presupuesto artículo por artículo; que entonces pudo el Sr. Carnero interesar el acuerdo que ahora pretendía tomara el Ayuntamiento, y que en aquel entonces la Corporación pudo complacerle sin que se opusiesen obstáculos de ningún género.

El Sr. Carnero expone nuevas razones para que el Ayuntamiento no apruebe el dictámen de la Comisión de Puestos públicos que se estaba discutiendo, y termina proponiendo que acuerde la Corporación—ya que no es posible en este año declarar libres del pago de todo impuesto los ganados que se expongan á la venta en la feria de Septiembre—la recaudación por administración de expresada gabela.

Rectifica el Sr. Díez del Valle y dice que le extraña, que siendo el Sr. Carnero tan partidario de las subastas, opinara de distinta manera en el caso de que se estaba tratando.

El Sr. Turiel hace constar que al discutirse el presupuesto, él se opuso á que se figurara partida alguna por puestos en la feria de Septiembre, por entender que convenia más á la población declararlos libres.

El Sr. Lopez Alonso interviene en la discusión, declarándose partidario de que la recaudación de los derechos por puestos la haga el Ayuntamiento por administración. Hace varias manifestaciones para justificar su manera de pensar en el asunto y concluye con la siguiente pregunta: ¿por qué el Sr. Díez, tan partidario de que la recaudación de consumos se haga por administración, quiere que la recaudación por puestos públicos se saque á subasta?

La proposición del Sr. Carnero se acuerda someterla á votación y he aquí el resultado obtenido.

Concejales que dijeron no: Cárdenas, Clemente Perez, Astudillo, Díez del Valle y señor Presidente.

Dijeron que sí los Sres. Lopez Alonso, Carnero y Poljo.

Al Sr. Turiel no le incluimos ni entre los que dijeron sí ni entre los que votaron en contra, por que si hemos de ser ingenuos, primero nos parece que dijo sí, luego que dijo no, y por último que se yo.

Fué, pues, desechada por cinco votos contra tres la proposición del Sr. Carnero.

Nos equivocamos.

La proposición del Sr. Carnero nos pareció tan razonable, tan encaminada á que no fueran objeto de terminaciones injustas los dueños de los ganados que se expusieran á la venta en la feria de Septiembre, tan á propósito para la mayor concurrencia de compradores y vendedores, y tan beneficiosa por fin para los intereses de la población, que creimos sería aprobada por el Ayuntamiento.

Repetimos que nos equivocamos: una vez más quedó postergada la razón ante la fuerza numérica de los votos.

Y lo peor del caso es que uno solo de los concejales que votaron en contra, el Sr. Díez del Valle, adujo razones para que el dictámen presentado por la Comisión de Puestos públicos fuese aprobado y por ende desechada la proposición del Sr. Carnero. Todos los demás permanecieron mudos.

El ex-presidente del Congreso Sr. Martos, llamó indocumentados, serviles, y montón anónimo, á los diputados de la mayoría que dicen si y no, según el santo y seña del Presidente del Consejo de ministros: cómo llamaría D. Cristino á los concejales del Ayuntamiento de Salamanca, que, sin recibir instrucciones de nadie, dicen si ó no porque sí?

En el ánimo de todos se halla que los vendedores de ganados que acuden á Salamanca en la

feria de Septiembre, son objeto de toda clase de vejámenes por parte de los contratistas de los puestos.

Nadie ignora que estos ponen en juego toda clase de resortes á fin de obtener buenos resultados en su negocio, y que no es el primer año en que oímos hablar de arbitrariedades toleradas, ya que no protegidas, precisamente por quien tenía la obligación de no consentirlas.

A nosotros nos consta que muchas gentes del campo de esta provincia, se han abstenido de concurrir con sus ganados al Teso de la feria, por evitarse disgustos y no presenciar reyertas con los rematantes de los puestos.

Pues bien, el Ayuntamiento de Salamanca tiene el ineludible deber de adoptar las medidas convenientes para evitar que se cometan dichos abusos.

¿Qué ha de hacer para conseguirlo?

Acordar que durante los dias de feria esté un señor teniente alcalde en el ferial, acompañado de una pareja de agentes municipales, para dirimir las contiendas que puedan suscitarse entre los contratistas de los puestos y los dueños de los ganados expuestos á la venta.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 1.º de Agosto de 1889.

Señor Director de EL FOMENTO.

Continúa ignorándose el paradero de la partida que, capitaneada por el Bou, se levantó en Alcalá de Chisbert.

Decididamente, la nota característica de este Gobierno, es la tolerancia con todos los que en mayor ó menor escala infringen las leyes del país: tolerancia con los silbantes; tolerancia con los indocumentados del Congreso; tolerancia con los prevaricadores; tolerancia en fin con los que se levantan en armas contra el poder constituido.

Y digo esto por que no es de suponer que sea cierto el rumor que circula relativo á la persecución de la partida del Bou, rumor que asegura que la Guardia civil no se atreve á internarse en las fragosas sierras del Maestrazgo, temerosa de los peligros que pudieran presentarse en aquel país tradicional de las emboscadas y de las facciones.

Sea de esto lo que quiera, hay que convenir en que no honra mucho á nuestro Gobierno ni á las autoridades y fuerzas militares de aquella comarca, la impunidad de que goza el grupo de facciosos de Alcalá de Chisbert, grupo que a pesar de su escasa importancia, se está burlando durante diez ó doce dias de las autoridades.

Si en lugar de ser cinco hombres los sublevados fuesen cinco mil ¿qué sería á estas horas del Gobierno?

De seguro que teníamos al Bou de presidente del Consejo de ministros.

El sábado á las siete de la mañana saldrá de Segovia, S. M. la Reina, llegando á San Sebastián en el mismo día á las ocho de la tarde.

El Sr. Presidente del Consejo acompañará á la corte.

En la capital de Guipuzcoa se hacen grandes preparativos para recibir á la augusta señora, quien permanecerá, según se dice, en aquella hermosa ciudad hasta últimos de Septiembre ó primeros de Octubre.

De noticias de carácter puramente político nada puedo decir, por la sencilla razón de que no las hay.

Madrid ofrece un aspecto desanimadísimo que cada vez se acentúa más, á causa del calor insoportable que desde hace dos días nos tiene á todos los habitantes poco menos que asfixiados.

En medio de esta atmósfera de fuego en que nos movemos nadie quiere ni puede ocuparse de las ardientes cuestiones políticas.

Motivo de gran curiosidad fueron ayer los acuerdos que habían de tomarse en el Consejo de Ministros, puesto que además de las cuestiones económicas y de los nombramientos para altos cargos, sabíase que los Consejeros abordarían de lleno la cuestión del Ayuntamiento de Madrid.

Por esta vez el Gobierno, estimulado sin duda, por los clamores de la opinión, no ha tenido más remedio que acceder á lo que este reclamaba y suspender á todos los concejales que forman parte de las distintas comisiones, sin perjuicio de que se pase el tanto de culpa á los tribunales ordinarios.

Motivo es de satisfacción ver que la justicia se sobrepone á los compradazgos, amistades é influencias que tanta importancia han llegado á tomar en estos desdichados tiempos fusionistas.

De desear sería que la medida adoptada en el Ayuntamiento de Madrid no quedara reducida á un hecho aislado. No sólo en las corporaciones municipales, sino en otras muchas entidades de carácter oficial hacen falta ejemplos severos que pongan en vigor la ley tantas veces quebrantada, y que levanten, aunque no sea más que por el temor al castigo, el sentido moral, más relajado en estos últimos tiempos que nunca lo estuvo.

La cuestión de los nombramientos de los directores dió lugar, como ya anunciaba en mis anteriores cartas, á un largo y detenido examen más bien que de los méritos de los candidatos, de las influencias con que cada uno contaba. Diez y seis son los aspirantes y diez y seis mil ó poco menos las influencias que se habían puesto en juego para dar el triunfo á cada uno de aquellos. No es, pues, de extrañar que al cabo de una hora larga, dedicada por los Ministros á un minucioso trabajo de selección, no lograsen ponerse de acuerdo y tuviesen que dejar para otro día la resolución de tan trascendental asunto.

El más afortunado de los diez y seis aspirantes á las plazas de directores, fué el señor Textor, el cual ha sido agraciado con la de Agricultura.

¡Si tendrá buenos padrinos!...

De rumores de orden público también se ocuparon los responsables, coincidiendo todos en que la tranquilidad era completa, y asegu-

rando el Sr. de Capdepón que respondía incondicionalmente del orden en toda la Península.

Descansemos. D. Trinitario vela por nosotros.

Aparte de la cuestión concejil, ninguna otra llama la atención del público.

Los ministros que salen hoy para la Granja celebrarán consejo en el Real sitio, solos y bajo la presidencia de S. M.; y en esos consejos se dice que quedarán resueltas ya las economías que han de hacerse en los distintos ramos y la cuestión batalladora de los nombramientos.

Veremos si hay ruedas perezosas.

Respecto á lo de las audiencias pequeñas, el Sr. Canalejas está ya decidido á no suprimirlas.

Es decir, esta es su última opinión.

Mañana Dios dirá.

ZEDA.

Sección de Tribunales

La Audiencia de esta ciudad ha dictado las siguientes sentencias:

Condenando á Fernando Merino Pablos, como autor de un delito de robo, sin armas de fuego, en dependencia de casa habitada, por cantidad menor de 500 pesetas y sin circunstancias modificativas que apreciar, en la pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional, accesorias y costas.

Así mismo se condena á Juan de San Benito, á la pena de once meses de arresto mayor, al pago de las costas procesales y á que abone, por vía de indemnización al perjudicado, la cantidad de 48 pesetas.

Por último, se condena á Tomás Monroy de la Iglesia, como autor del delito de hurto, en la pena de seis meses de arresto mayor y á que abone á Guillermo García Alonso, la cantidad de 127 pesetas; y respecto á la procesada Emilia Monroy de la Iglesia, como encubridora de expresado delito, se la castiga con la pena de 125 pesetas de multa, al pago de 23 pesetas por vía de indemnización al referido Guillermo y al de la otra mitad de costas procesales.

Señalamiento. Ante la Sala de lo criminal de esta Audiencia se verá mañana, en juicio oral y público el proceso instruido en el Juzgado de esta ciudad, seguido contra Bruno Serrano García y otros, por lesiones.—Es ponente en esta causa el Magistrado Sr. Velasco. Fiscal, Sr. Becerra Letrados, Sres. Barco y Orea. Procuradores, Sres. Estal y Hernández.

**Ignacio Giraud, dentista
Toro, 2, principal.**

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San Estéban proto-mártir, patrón de Murillo.

Cultos de mañana.—Santo Domingo. Último día de novena en el cual predicará el Sr. Canónigo D. José Benet.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 4^h58; pónese, 7^h13.—Luna: sale, 11^h44 de la mañana; pónese 10^h56 de la noche.

El lunes próximo se verá ante la Sala de vacaciones del Tribunal Supremo el primer recurso de casación interpuesto contra un fallo del Jurado en causa por asesinato, procedente de la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad, en la que hay tres condenados á la última pena.

El reputado jurista Sr. García Nieto está encargado de defender á uno de los procesados.

Esta causa, como recordarán nuestros lectores, procede del Juzgado de Instrucción de Peñaranda de Bracamonte y fué seguida contra Ricardo Sánchez

Almagro y otros dos, por el delito de robo y doble homicidio.

Leemos en nuestro colega el *Correo Médico Castellano*:

«Nuestro querido amigo y colaborador el Dr. Antonio Muñoz, jefe facultativo del hospital de Santo Domingo de la Calzada, ha salido ya con dirección á Paris, llevando la representación del *Correo Médico Castellano* en los Congresos de Terapéutica é Higiene que allí han de celebrarse en la primera quincena de Agosto.»

Hace dos días que subió al cielo una preciosa niña de tierna edad hija del Secretario del Ayuntamiento de Vitigudino y distinguido Abogado D. Julián Gutiérrez Vicente, y sobrina carnal de nuestro compañero el Director de *La Semana Católica* don Nicolás Pereira Repila.

La separación de esta angelical criatura, encanto del hogar paterno y de sus tíos D. Pablo y D.^a María Repila, ha sido dolorosísima para ambas familias.

Nos asociamos al dolor que experimentan en estos momentos.

Debiendo adquirirse cebada y paja para pienso con destino á la Factoría de Subsistencias de esta plaza, se anuncia al público á fin de que los que deseen vender dichos artículos se presenten con muestras de los mismos en el acto del concurso que se ha de celebrar en la Comisaría de Guerra de Salamanca á las doce de la mañana del día 7 de los corrientes.

Tenemos entendido que de algún tiempo á esta parte vienen siendo muy tirantes las relaciones que existen entre el Alcalde de Vitigudino y el Teniente de la Guardia civil.

No estaría demás que el Gobernador de la provincia se enterase de lo que ocurrió há pocos días en dicha villa, con motivo de una visita que la autoridad local pretendió girar á la Casa-cuartel de la Guardia civil por razones de higiene y salubridad.

Para mujeres de coraje Cartajena.

En la mismísima puerta del templo de San Antonio Abad, una matrona daba hace pocos días sonoras bofetadas á un mancebo, que las recibía sin protesta. Era Teresa Egea, madre del joven, la cual no encontró ocasión mas oportuna para demostrar al chico que era opuesta á su matrimonio. Porque hay que advertir que todo esto pasó cuando los novios y las comitivas entraban en la iglesia para celebrar el matrimonio.

Banquete gigantesco.—El que se verificará en Paris el 18 de Agosto próximo para congregar á todos los alcaldes de Francia bajo la presidencia de M. Carnot, será cosa nunca vista. Constará por lo ménos de 16.000 cubiertos. Está ya resuelto el problema del local, y se ha encontrado cocinero á quien no espante semejante ejército de comensales. El local es el palacio de la Industria, y el cocinero Monsieur Casson, director de la casa Potel y Chavot.

Resulta del reconocimiento del Palacio, que en la nave central podrán tomar asiento 5.500 personas, en las galerías bajas otras 3.500, y en cada una de las 36 salas del primer piso 200 por término medio.

Calculando no más que 16.000 comensales, aunque es probable que asciendan á 18.000, M. Lasson considera necesario preparar *dos leguas y media de mesa*, y que los reunidos habrán de engullir 300 metros de filete de buéy, precisamente la altura de la torre Eiffel.

Se necesitarán 60 carros de dos caballos para trasportar los platos necesarios, y doce marmitas enormes que funcionarán al vapor para preparar el «Potaje á la parisienne», que forma parte del *menú*.

Ayer publicó el *Boletín Oficial* de la provincia un estado de las cantidades que corresponden aumentar, sobre los cupos de consumos, á los Ayunta-

mientos de esta provincia, por razón del impuesto de alcoholes, aguardientes y licores, restablecido por la ley de 21 de Junio próximo pasado.

Habiendo sido reconocidas por el Ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia las realizadas en el puente y avenidas sobre el río Alagón, han empezado á utilizarse por reunir las condiciones de seguridad y solidez necesarias para la libre circulación.

Por el Gobierno civil de esta provincia le ha sido concedida licencia al Ayuntamiento de Cantalpino para celebrar una corrida de novillos.

Por circular del ministerio de la Guerra, y en cumplimiento del artículo 7.º de la ley constitutiva de 19 del mismo mes, se resuelve que en lo sucesivo se denominen generales de división y generales de brigada respectivamente, los oficiales generales que á la promulgación de la referida ley se hallaban en posesión de los empleos de mariscal de campo y brigadier.

De nuestro colega *El Eco de Ledesma*:

«Ferrocarril. Despues de cuatro dias de excursión, empleados en los reconocimientos é indispensables tanteos, (segundos preliminares) antes de empezar el trazado facultativo definitivo del ferrocarril económico de Salamanca á Ledesma, han quedado ya resueltos y fijados los puntos en que ha de tocar la vía.

Una de las mayores dificultades, ó quizá la mayor, ha sido la salida de Salamanca, pero está ya resuelta.

La dirección que ha de llevar en la mayor parte del recorrido, será por la orilla derecha del Tormes, entre este río y la carretera; situación la mas conveniente por la clase del terreno, por las condiciones económicas para cuando llegue á efectuarse la construcción, y por las condiciones comerciales, quedando equidistante de los pueblos de la derecha ó izquierda del río, que son los que han de contribuir al mayor tráfico, sirviéndose por este medio los intereses generales del partido de Ledesma, sobre todo en la zona que atraviese.

De buen origen sabemos que los propósitos de la compañía concesionaria son dar el mayor impulso posible á su obra, proponiéndose aunque sea á costa de mayores sacrificios, terminar todo lo concerniente á estudios antes del plazo convenido, aumentando si fuera preciso el personal facultativo.»

En Badajoz se trata de coronar con toda solemnidad á la inspirada escritora, hija de aquella ciudad, D.ª Carolina Coronado y Romero, abuela materna del Gobernador civil de esta provincia, Sr. Grotzard.

Por aqui no hemos visto las monedas de oro de cuatro duros con el busto de Alfonso XIII.

Algunos niegan que existan, pero los franceses no dirán eso, pues tienen ya gran cantidad de ellas en casa de los especuladores de Hendaya, Bayona y Burdeos.

He aqui la plantilla del personal del cuerpo de Vigilancia de esta provincia, desde 1.º de los corrientes:

Salamanca. Un Inspector de tercera clase con 2.000 pesetas.

Uno idem de cuarta con 1.500.

Un agente de primera id., con 1.000

Trece id. de segunda id., con 750.

Béjar. Un Inspector de tercera clase con 2.000 pesetas.

Siete agentes de segunda id, con 750.

¡Valientes economías! Supresión de agentes que era lo que hacia falta aumentar y aumento de jefes que no sabemos á quien van á mandar.

¿Si habrá estudiado el ministro de la Gobernación la organización del ejército portugués?

¡Buena vigilancia van á ejercer trece agentes en Salamanca!

Puede sin embargo servirnos de consuelo que para trece números hay dos jefes y medio.

El regalo con que la Infanta D.ª Isabel contribuye á la celebración del Certamen Científico-literario y artístico, ha sido entregado ya al Ayuntamiento, elogiando con este motivo muchas personas de diferentes matizes políticos el interés de S. A. real por el éxito de las próximas fiestas de Salamanca.

Es de esperar que este año como los anteriores las Compañías de ferrocarriles faciliten, con la consiguiente rebaja de precios de los billetes, la venta de forasteros á la feria de Septiembre.

Una comisión de la Cámara de Comercio de esta plaza, compuesta del Presidente D. Matias Prieto y del Secretario D. Francisco Nuñez, ha visitado hoy al Sr. Gobernador civil de la provincia, para ofrecerle el testimonio de consideración y respeto de la Junta directiva de aquella asociación.

Ayer tarde á las cuatro curó en la Casa de Socorro, el facultativo titular Sr. Diez, al joven Valentin Cordero, una herida contusa en el ángulo del ojo izquierdo, que le habia sido ocasionada, al pasar por la plazuela de San Julián, por Leonor Sierra.

El herido, luego que se le prestaron los auxilios de la ciencia, fué trasladado á su domicilio.

Desde el domingo próximo empezará á amenizar el paseo de la Plaza Mayor la nueva banda municipal.

Anoche, despues de las doce, recorrió varios barrios de la ciudad el Gobernador civil Sr. Grotzard, acompañado de un agente de los que se hallaban de guardia en la prevención del Gobierno.

La persona que el domingo último dejara olvidado un devocionario en la capilla de la Misericordia, puede pasar á recogerlo, en la calle del Benzo, número 12.

La sordera curada.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, Carmen 24, Madrid.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.
Madrid 2, 12 mañana.

Se ha acordado, en Consejo de ministros, la suspensión de treinta concejales individuos de diversas comisiones del Ayuntamiento de esta corte, habiendo sido recibida con aplauso esta medida.

Circula el rumor de que el General Boulanger se ha suicidado, pero se considera improbable que haya ocurrido tal suceso.—*Zeda.*

Madrid 4, 4 tarde.

Ayer tarde á las siete y media salieron los ministros para la Granja.

Hoy celebrarán Consejo los ministros solos y mañana tendrá lugar otro bajo la presidencia de S. M. la Reina.

Se guarda absoluta reserva acerca de la combinación de Gobernadores que quedó ultimada en el último Consejo que aqui celebraron los ministros.

El marqués de Valdeterrazo es el candidato que parece con más probabilidades para ser nombrado Alcalde de Madrid.—*Zeda.*

Madrid 2, 5 tarde.

Se está celebrando Consejo de Ministros en la Granja presidido por S. M. la Reina. En él es probable se resuelvan las cuestiones económicas y de altos puestos.

Reina desanimación completa en los círculos políticos.—*Zeda.*

SE VENDE una casa en la calle de la Alegría, número 14.

En la de Palominos, número 9, darán razón.

LA persona que desee un ama de gobierno, con buenas referencias, se servirá avisar al administrador de este periódico.

La Argentina

SASTRERIA

de Juan Perez

participa a su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle de Toro, núm. 1, donde tiene el gusto de ofrecer sus servicios, garantizando, como hasta aquí, encontrarán en dicho establecimiento, GUSTO, PERFECCION Y ECONOMIA en el arte de vestir.

ALBESSARD

CIRUJANO-DENTISTA

Rua, 20—Salamanca

Jardín

se vende uno que tiene escusado, cuajra, palomar y habitaciones para un vecino. Darán razón. Plaza Mayor, núm. 20.

LA casa de Banca de Florencio Rodriguez Vega, Corriño 17; cambia oro abonando buen premio.

VENTA DE CASA

A voluntad de su dueño y por tener que trasladar su domicilio de esta población, se anuncia la venta de una casa, situada en la misma, calle de Miñagustín, núm. 4, que consta de planta baja, principal y segundo.

Tambien se alquilará á persona que sea estable.

Para tratar. Calle de Serranos núm. 5.

La Sastreria Inglesa

DE

L. Dianouz y B. Schweizer

PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de escasa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

IMPORTANTE

Román García

Platero, Dorador y Grabador

Con truye y compone toda clase de alhajas de oro, plata, niquela y cobriza todos los metales.

Graba sellos de todas clases, en bronce y boj, mejores que los de *Caoutchout*, á precios sin competencia.

Se enseña á dorar, platear, niquelar, cobrizar y grabar todos los metales y maderas á precios convencionales.

Calle de la Rua núm. 18; junto á la Sombrereria de Argüeso.

Nueva carboneria

DE

LUIS FLORES

Se venden carbones superiores y limpios, y se sirven éstos á domicilio.

Se venden sacas de eisco

Se reciben los encargos en la calle de los Corrales número 2, junto al horno.

SALAMANCA

Esteban hermanos, impresores

1889

POMADA OPTALMICA INALTERABLE
de Petellier

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor, y superior a la de Li6n, Viuda de Fournier y todas las dem6s conocidas, recomendada por los m6s c6lebres oculistas, es eficazisima en todas las irritaciones de los p6rpados, coalquiera que sea su naturaleza y en la mayoria de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Dep6sitos principales.—Salamanca: farmacia y drogueria de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y drogueria de D. Ignacio S. Fuentes.—Madrid: farmacia de la Trinidad de D. Jos6 M. Raimundo, Atocha, 25, y en las principales farmacias y droguerias.—Precio del bote: DOS PESETAS.

EL VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER



MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caida del cabello. Es el 6nico que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando 6 su raiz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerias del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E. U. A.

Agentes generales para Espaõa, **VILANOVA HERMANOS Y C.ª**, Barcelona



El legitimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la 6rden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrar6n de su m6s completo agrado.

Los precios son tres 6nicamente **2, 2.50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y 6 la vainilla.

En cada paquete, se acompaõan **instrucciones** en lat6n y en espaõol, con el m6todo de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterias y ultramarinos de **todas las poblaciones** de Espaõa.

En Salamanca, **Victor Hernando**, confiteria, calle de la Rua.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las **PERLAS ANTISICAS WALKER**: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

IMPOTENCIA No hay ning6n remedio tan eficaz como los **GL6BULOS REGENERATRICES WALKER**: Devuelven la potencia perdida 6 los viejos y 6 los j6venes disipados. Pru6bense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultados, encontrar6 el enfermo el apetecido remedio en los **GL6BULOS REGENERATRICES WALKER**. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

DOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente astricci6n, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las **PERLAS PURGATIVAS WALKER**, que son un laxante c6modo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos ast6nicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los **GL6BULOS ESTOMACALES WALKER**. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan r6pidos y seguros como las **PERLAS DEPURATIVAS WALKER**. Antes de las veinticuatro horas empiezan 6 notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estreñeces, espermatorrea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro 6xito los **GL6BULOS ANTISIFILITICOS WALKER**, que curan la SIFILIS desde el periodo de invasi6n al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los **GL6BULOS ANTIHERP6TICOS WALKER** curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende 6 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local 6 generalizado, se cura indefectiblemente con los **GL6BULOS ANTIREUMATICOS WALKER**, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER, se envian por correo. Remitase el importe en sellos 6 giro al **GABINETE WALKER** y los recibira inmediatamente certificados. Consultas m6dicas por correspondencia y personal en el **GABINETE WALKER** todos los d6as de 9 6 11 de la maõana, **Alcal6, 10, 1.ª, Madrid**.

Fundiciones de hierro y Metales

Talleres de construcci6n de

J. Petrement--Palencia

Trilladora «Estrella Palentina»

Privilegiada por 20 aõos

Prensas para uvas y aceites de todas clases

La Margarita en Loeches

Antibiliosa, Antiherp6tica, Antiescrofulosa, Antisifil6tica y Reconstituyente

Es la 6nica agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres aõos asi lo demuestran.

No con fundir la botella de **La Margarita** con la de otra agua que la ha imitado ara que el p6blico la confunda con aquella.

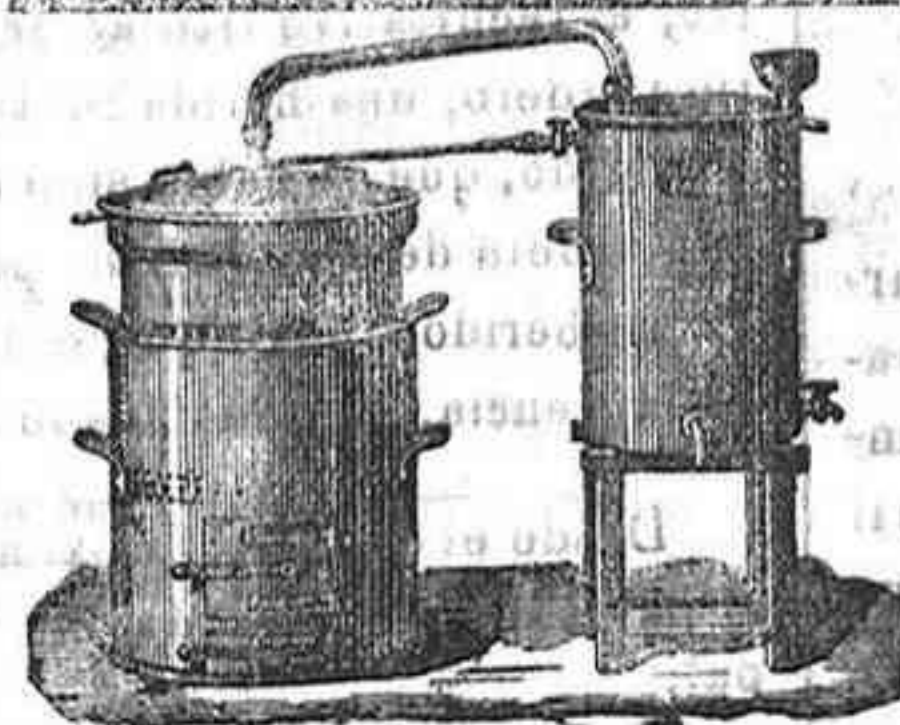
En competencia **La Margarita** con todas las similares, 6 que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fu6 declarada la primera en la Exposici6n internacional de Niza, obteniendo la primera distinci6n, 6 sea

El 6nico gran diploma de honor

Concedido 6 las de su clase, cuya distinci6n no ha conseguido otra alguna antes ni despu6s.

Del minucioso an6lisis practicado durante seis meses por el reputado qu6mico Doctor **D. Manuel Saenz Diez**, acudiendo 6 los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aun m6s abundantes, resulta que **La Margarita** de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al p6blico, la m6s rica en sulfato s6dico y magn6sico, que son los m6s poderosos purgantes, y las 6nicas que contengan carbonatos ferrosos y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas **La Margarita** m6s de doble cantidad de gas carb6nico que las que pretende ser similares, y es tal la proporci6n y combinaci6n en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un especifico reemplazable para las enfermedades herp6ticas, escrofulosas, y de la matriz, sifilis inveteradas, bazo, est6mago, mesenterio, lagas, toses rebeldes y dem6s que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerias y en el dep6sito central, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el 6ltimo aõo se han vendido m6s de dos MILLONES DE PURGAS



Parsons, Graepel y Sturgess

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

Despacho: Montera, 16.

Dep6sito: Claudio Coello, 43.

— MADRID —

Alambiques y dem6s m6quinas.

Cat6logos gratis y francos 6 quien los pida.

Sucursal en Valladolid, Acera de Recoletos, 6

EMULSION ANGULO

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Unica premiada en la exposici6n aragonesa y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, los est6magos mas delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrófulas, raquismo, catarros cr6nicos, y debilidad general. V6ndese en todas las Farmacias y Droguerias.

Enfermedades Secretas

CÁPSULAS RAQUIN

al B6lsamo de Copaiba puro

APROBADAS por la **ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS**

EL REMEDIO MAS SEGURO contra los flujos (purgaciones); el 6nico que no deja la menor traza de su empleo: ni hechor, ni regu6ldos.

FUMOUZE-ALBESPEYRES

78, Faubourg Saint-Denis, PARIS

Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la Firma de Raquin, y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno franc6s.

CASA MATHIEU-PLESSY

PARIS — 11, rue de Ch6ny — PARIS

TINTA DE TODOS COLORES

TINTA VICTOR HUGO



En adelante no gustar6 esta tinta que esta

SE HALLA EN TODAS LAS PAPELERIAS De Espaõa y de Portugal.

No mas CALENTURAS

Las pildoras de **RIAZA** de Perez Negro, es la mejor preparaci6n que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas 6 coticianas. Su cr6dito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 pildoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de m6s cr6dito de Espaõa. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corri6n, 22, y dem6s farmacias de cr6dito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

UltraMarinos

BACALAO NUEVO
3-Portales del Pan-3



Dep6sito: hijos de Villar y Pinto, Salamanca.